



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 31 03 03 003-2014-00337-00
Demandante	FRANCISCO SALDARRIAGA
Demandado	SIGUIFREDO LOPEZ DURANGO
Asunto	Incorpora y requiere parte demandante.
Auto S°	609 (442) 3

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la ficha catastral del bien M.I. 029-8109 arrimada por la OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE SOPETRAN-ANTIOQUIA, razón por la cual, se requiere a la parte demandante para que se sirva indicar si lo considera idóneo, o en su defecto presentará avalúo comercial del bien objeto de cautela.

NOTIFÍQUESE.
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f131dac13e7e19b593854f151271bd89871a81d868f6d3af0ce623e2571780f**
Documento generado en 11/03/2021 12:18:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>